



FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DEL RODEO CHILENO

Santiago, 5 de noviembre de 2018.

CIRCULAR N° 32

DE: FEDERACION DEL RODEO CHILENO

A: SEÑOR PRESIDENTE DE ASOCIACION DEL RODEO CHILENO

REF. PROPUESTA PARA LA CREACION Y CERTIFICACION DE RODEO DE EXCELENCIA – COMISION DE REGLAMENTO

Estimado Presidente:

La idea matriz de esta propuesta es elaborar un estímulo al rodeo, sea este de primera o segunda categoría que se denominará RODEO DE EXCELENCIA, a continuación, se expone una idea marco de lo que es o podría ser un Rodeo de Excelencia.

Como el concepto de "tradicción" es algo que nos envuelve de manera inmediata y directa se propone que el RODEO DE EXCELENCIA sea uno que se asimile a los de antaño, me refiero desde los años anteriores a los 70 o 60, evocar en un rodeo el ambiente, el clima, la camaradería que reinaba en esa época, antes que la competencia se transformara en el eje principal del evento, es decir, volver a recuperr el ambiente festivo del rodeo.

Teniendo este objetivo como una finalidad, el premio o el estimulo deberá ser de competencia, porque es lo que se busca hoy, parece contradicción, pero no lo es. Se compatibilizarán estas dos finalidades.

En este orden de ideas se debe ser riguroso en cuanto a que el rodeo debe cumplir con todas las obligaciones reglamentarias, pues no podemos dar un premio por cumplir con las obligaciones ya establecidas, sino que a uno ue cumpla con ellas y se destaque o sobresalga respecto de los otros.

El estímulo que se propone es subir la puntuación del rodeo al de la categoría siguiente, esto es, si es un rodeo de segunda otorgarle los puntajes de un rodeo de primera, y si es de estos últimos darle el puntaje de un zonal. En el ambito económico, habiendo sido calificado de excelencia, la Federación de Rodeo Chileno FDN asumirá los costos del Delegado rentado; además este rodeo quedaría liberado de la obligación de el pago por cada tarjeta vendida en el rodeo.

Para que un Rodeo cumpla con la calificación de excelencia, debe cumplir al menos los siguientes parámetros:

1. Al momento de solicitar el rodeo, el organizador debe señalar que postula a la certificación de Rodeo de Excelencia, esto con al menos 30 días de anticipación;
2. Debe solicitar Delegado rentado;
3. Debe contar con orquesta en el Casino;
4. El programa debe considerar una recepción por parte de los organizadores hacia los corredores, peticeros y demás personas relacionadas con el rodeo;
5. Se deben cursar invitaciones y contar con la presencia de las autoridades comunales en el evento;
6. Que el himno nacional en la serie campeones sea musicalizado por una banda;
7. El rodeo deberá contar con movimiento de rienda a lo menos en dos categorías (damas y varones).
8. Debe existir un plan de comunicaciones y difusión (publicitarlos tanto en la comuna como en redes sociales, etc.)
9. Debe contar con un sector de baños diferenciado para el público, participantes y en la zona de camiones.
10. Que se trabaje con al menos tres instituciones relevantes de la comunidad, por ejemplo bomberos, colegios, Rotary, etc.
11. Que el marco de público para la final sea al menos 3/4 de la capacidad de la medialuna
12. Debe existir un plan de manejo del aseo durante todo el evento, tanto en el recinto en general como en las graderías.
13. Que las candidatas a reinas sean propuestas por la comunidad y realicen un trabajo de difusión antes del rodeo, con entrevistas radiales, en diarios de la zona, etc. De manera que se sepa e informe la producción del evento.
14. Que el evento incorpore al menos dos actividades que se desarrollen durante el rodeo, por ejemplo: granja educativa, juegos inflables, presentación de ejercicios de bomberos, cuadro verde, grupos ecuestres, actividades de hipoterapia; todas aquellas que transformen el rodeo en un evento para la comunidad y la familia.
15. Estacionamientos suficientes, tanto para público en general como para participantes (sector de camiones).
16. Que se realice una serie promocional de carácter inclusivo (Serie promocional Confederación del Rodeo chileno).
17. Que todo el rodeo se transmita en directo vía streaming.

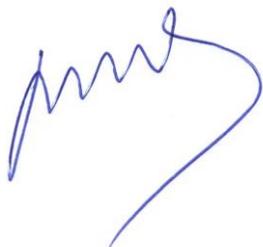
Para la evaluación del Rodeo se aplicará una pauta que debe ser completada por el Delegado Rentado, por el Jurado y por el Presidente del Cono correspondiente. Una vez remitida a la Federación, esta se someterá a la aprobación del Directorio de la Federación.

Incentivos para los clubes o asociaciones que cumplan cabalmente con todas las obligaciones especificados en los puntos previos:

1. El Club o Asociación cumple con la certificación para la Temporada.
2. Se libera del pago de inscripción del Rodeo.
3. Se libera del pago de las tarjetas de las Series.
4. Se exime del pago del Delegado Rentado.
5. El Club o Asociación organizadora obtiene 1 requisito y el puntaje respectivo para los Clasificatorios de la Temporada. Este requisito y puntaje será el de la categoría del rodeo al cual se accedió por haber sido calificado de excelencia.

Nota: cada Asociación queda limitada a la organización de 1 Rodeo de Excelencia por Temporada.

Saludamos atentamente a Ud.



FELIX ORTIZ SALAYA
Gerente General

FOS/jrh.